

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA DIACELEC S.A.**

En la ciudad de Quito, el día trece de Febrero del dos mil diecinueve, siendo las quince horas treinta minutos, las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la Av. Occidental N61-124 y Flavio Alfaro (esquina), se reúnen los siguientes accionistas de la compañía DIACELEC S.A.: El Ingeniero Edgar Arias Quiroz, solicito que la reunión se la realice en su domicilio ubicado en el pasaje 5 S/N y Eugenio Espejo Conjunto Rincón de Tanda Casa 4, sector Nayon, por lo tanto se realiza en dicha dirección, El Ingeniero Edgar Efraín Arias Quiroz como titular de Novecientas noventa y un acciones y por sus propios derechos y el señor Juan Bernardo Barberis, como titular de Nueve mil Acciones también por sus propios derechos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, se encuentran pagadas totalmente y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, cada una confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal estatutario necesario para instalar válidamente la Junta General Extraordinaria de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes en forma personal el 99.10% del capital pagado y el 0.98% se encuentra ausente, Informa también que la calidad de accionistas ha sido verificada en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

El Presidente propone instalarse en Junta Extraordinaria de Accionistas para conocer sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Preside la Junta el Ingeniero Edgar Efraín Arias Quiroz; y actúa como secretario ad-hoc de la Junta, la señora Rosana Lara Bravo.

Dicho registro de autoriza con las firmas del Presidente de la Junta y del Secretario ad-hoc

El presidente indica que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos, materia del orden del día.



1. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- El Presidente dispone que el secretario entregue a cada y uno de los accionistas asistentes, ejemplares tanto de los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El secretario entrega dichos documentos.

El Gerente General, Edgar Efraín Arias Quiroz hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que componen los documentos referidos señalando que en el ejercicio económico del año 2018, indicando que la compañía está atravesando momentos difíciles por el proceso legal que actualmente existe, entendemos que todo se origina por la parte política de nuestro país circunstancia que obligaron a la compañía a despedir al 90% de sus colaboradores ya que la compañía no seguirá por el momento con sus operaciones, y lo cual provoco una pérdida de Doscientos siete mil novecientos treinta y dos 35/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$207.932,35)

Toma la palabra el Presidente de la Compañía quien aprueba por mayoría los Estados Financieros y Estado de Resultados relativos al ejercicio económico del año 2018, sean aprobados en todas sus partes sin objeciones.

La Junta General de Accionistas resuelve por mayoría aprobar en todas sus partes tanto los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2018. El secretario procede con la lectura de dicho informe.

Luego de ello toma la palabra el Sr. Gerente General Sr. Edgar Efraín Arias Quiroz, quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una explicación de su gestión en el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía quien propone que el informe presentado por el Gerente General sea aprobado en todas sus partes sin objeción alguna;



2/8/18

La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve por mayoría, aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por la Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario Ad-hoc de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con la lectura de dicho documento.

El Presidente de la Compañía, propone que el Acta sea aprobada en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los presentes por parte del Presidente,

Con el pronunciamiento por mayoría de los accionistas asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Siendo las 17H15 se levanta la Sesión.



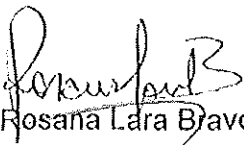
Ing. Edgar Efraín Arias Quiroz

Presidente.



Ing. Edgar Efraín Arias Quiroz

Accionista.



Sra. Rosana Lara Bravo

Secretario- Ad-hoc



